

Rut : 69.170.300-2
Dirección : Balmaceda 292
Teléfono : 56-43-2524607
Fax : 56-43-534233-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LAJA
Unidad de Compra : Secplan
Fecha Envio OC. : 07-11-2016 08:31:11
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3735-168-SE16

SEÑOR (ES)	JUAN CARLOS CONCHA SOTO	A Sr (a)	: Juan Carlos Concha Soto
DIRECCIÓN	LAS ENCINAS N° 108 Laja	FONO	: (56)(43) 873945
RUT	:	FAX	: (56)(43) 873945

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Mejoramiento Postas Rurales Laja
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	23-12-2016
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Balmaceda 292 Laja Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Balmaceda 292 Laja Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	A convenir
FORMA DE PAGO :	15 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Juan Gastón Rocha Guzman 56-43-2524607 secplan@munilaja.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72131702	Construcción de obras civiles	1 Global			8.403.125,00	0,00	0,00	8.403.125
Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto					Neto	\$		8.403.125
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		8.403.125
					19% IVA	\$		1.596.594
					Total	\$		9.999.719

Fuente Financiamiento: Recursos De Depto. de Salud Municipal

Observaciones:

Consiste en realizar mejoramiento u obras menores en las 3 postas Rurales de la Comuna de Laja, las obras se refieren a Cierres perimetrales, protecciones, empalmes eléctricos, conexiones a redes sanitarias, entre otras. Lo anterior de acuerdos a Bases, Especificaciones técnicas, planos adjuntos , presupuesto presentado por oferente y plazo de ejecución definido.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>